

**COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA  
SECTOR AMBIENTE**

**ACTA No. 02 DE 2021**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 16 de junio de 2021

**HORA:** 9:00 a.m. – 9:30 a.m.

**LUGAR:** Google Meets -Virtual

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Cristian Alonso Carabaly Cerra	Director Legal Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, quien la presidirá - Miembro	X		Virtual
Jhon Alejandro Contreras Torres	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER-, Miembro	X		Virtual
Aura Elvira Gómez Martínez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Jardín Botánico de Bogotá -JBB-, Miembro	X		Virtual
Yuly Patricia Castro Beltrán	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-, Miembro	X		Virtual

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
Cristian Alonso Carabaly Cerra	Director Legal Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, quien la presidirá - Miembro

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
--------	-------	---------	--------	---------------

			Si	No	
Rafael Enrique Ríos Osorio	Abogado	SDA	X		Virtual
Claudia Nathalia Argüello Torres	Abogada	SDA	X		Virtual
Yécika Fernanda Mora Gámez	Abogada	SDA	X		Virtual
Pablo Andrés Rincón	Encargado de la Dirección de Política Jurídica Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		Virtual
Elvira Liliana Hernández	Profesional especializada Dirección de Política Jurídica Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		Virtual

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Reporte de información suministrada por cada uno de los entes adscritos para verificar la implementación y aplicación del artículo 93 de la Ley 1952 de 2019- Código General Disciplinario.
4. Exposición de propuesta por parte de la Dra. Aura Elvira Gómez, Jefe Oficina Asesora Jurídica del Jardín Botánico José Celestino Mutis, para la creación de un espacio de disertación sobre los temas de contratación en los entes adscritos.
5. Propositiones y varios.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum y cumpliendo con el mismo, se procede a la aprobación del orden del día.

## **2. Aprobación orden del día**

Se deja constancia que se aprueba el orden del día, tal como se planteó en la convocatoria a la segunda sesión ordinaria enviada a través de correo electrónico oficial de la entidad el pasado 4 de junio de 2021.

## **3. Desarrollo de la sesión**

Siendo las 9:00 a.m. del día 16 de junio, se da inicio a la segunda sesión ordinaria del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Ambiente del año 2021, la cual fue convocada por el Dr. Cristian Alonso Carabaly Cerra, en su calidad de Presidente y Secretario Técnico del Comité.

La primera intervención es realizada por el Dr. Cristian Carabaly, quien en su calidad de Presidente del comité agradece la asistencia de los miembros e indica que volverá a llamar a la Dra. Aura Gómez quien no se encontraba presente en el primer llamado a lista de la sesión ya que por parte del Jardín Botánico se solicitó el desarrollo del segundo punto del orden del día.

Para verificar el quorum, los asistentes proceden a presentarse. En primer lugar, Alejandro Contreras Jefe Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER, quien hace presencia en su primer Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Ambiente, Yuly Patricia Castro, Jefe Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-, Elvira Liliana Hernández profesional especializada de la Dirección de Política de la Secretaría Jurídica Distrital quien realizará apoyo en la presente sesión al Dr. Pablo Rincón Encargado de la Dirección de Política Jurídica Distrital. Por parte Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra el Dr. Cristian Alonso Carabaly Cerra, Director Legal Ambiental y, por último, del grupo de Conceptos y Normativa Rafael Enrique Ríos Osorio Coordinador del grupo de Conceptos de la Dirección Legal Ambiental, Claudia Nathalia Argüello Torres, Abogada del grupo de Conceptos de la Dirección Legal Ambiental y Yecika Fernanda Mora Gámez, Abogada del grupo de Conceptos de la Dirección Legal Ambiental.

Con la verificación del quorum y la mayoría de los jurídicos del sector presentes, se aprueba el orden del día dando inicio a la sesión cuyo primer punto es la revisión del reporte de información allegado por los entes adscritos a la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente en el que debían responder los siguientes tres interrogantes:

- 1. Informe si la entidad cuenta con una Oficina de Control Interno Disciplinario. De ser afirmativa la respuesta, indique quién es el jefe actual de la Oficina de Control Interno Disciplinario.*
- 2. Informe la gestión que ha realizado la Oficina de Control Interno Disciplinario dentro de la entidad.*

3. *Independiente de la existencia de una Oficina de Control Interno Disciplinario en la entidad, informe las medidas y gestiones se han adelantado para dar aplicación y cumplimiento al artículo 93 de la Ley 1952 de 2019 referente al Código General Disciplinario.*

En este sentido, la primera lectura de los reportes corresponde a la información suministrada por el IDIGER en la que informa que:

1. No cuenta con Oficina de Control Interno Disciplinario. La función está a cargo de la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios.
2. No cuenta con Oficina de Control Interno por lo tanto no ha realizado gestión.
3. La Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios solicitó concepto al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para recibir lineamientos sobre posibles movimientos administrativos que se puedan realizar en la entidad para dar cumplimiento y en este sentido, implementar y aplicar el artículo 93. Actualmente el IDIGER está a la espera de directrices para continuar con el trámite de la creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario y la asignación del Jefe.

En concordancia con lo anterior, el Dr. Cristian informa que por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente se está en el mismo estado procesal y se solicitó a Servicio Civil la creación del Jefe de Control Disciplinario, por ende, se espera la asignación del cargo y si se debe trasladar funcionarios a la dependencia o se van a crear nuevos cargos según los acuerdos que se lleguen con la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General.

Si bien el IDPYBA y el Jardín Botánico no enviaron con antelación a la segunda sesión del comité el reporte, la Dra. Yuly Castro indica que ese mismo día realizaron la radicación del informe ya que habían entendido que se iba a llevar a cabo la socialización del resultado dentro del comité y procede a desarrollar los puntos solicitados como se indica a continuación:

1. Ya se han adelantado gestiones con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.
2. Ya hay justificación técnica para la creación de la oficina de control disciplinario interno.
3. Desde la Subdirección de Corporativa actualmente, en donde se esta manejando esa oficina, se están adelantando todas las gestiones.
4. Tiene un Proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea el empleo de Jefe de Oficina de Control Disciplinario, se ha trabajado en la construcción del proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica la estructura organizacional del IDPYBA.
5. Dentro del manual de funciones se está desarrollando todo el tema de cargas laborales, involucrando el cumplimiento de la Ley.
6. El Dr. Antonio que es el Subdirector Corporativo, hizo el enlace con la persona que está encargada de corporativa de ambiente para agilizar la gestión.

En vista que el Jardín Botánico aún no había hecho presencia en la reunión, el Dr. Cristian solicita que desde el área de Conceptos se solicite nuevamente al ente adscrito las gestiones que se han realizado para el cumplimiento de la obligación para tratar de asegurar el tema y colaborarles con los trámites que se requieran y que estén dentro de la competencia de la Dirección Legal para dar cumplimiento a la implementación de la norma.

Con esta información, se indica que los informes allegados se van a anexar a la presente acta y se agota el primer punto del orden del día.

Para el segundo punto del orden del día, se tiene planeada la exposición de propuesta por parte de la Dra. Aura Gómez, Jefe Oficina Asesora Jurídica del Jardín Botánico José Celestino Mutis, para la creación de un espacio de disertación sobre los temas de contratación en los entes adscritos.

Estando en ese momento del comité y contando ya con la presencia virtual de la Dra. Aura, inicia el desarrollo del punto segundo del orden del día, informando que desde el Jardín Botánico, han notado que las entidades pequeñas que no son las cabezas de sector, tienen muchas necesidades en temas de consultas y aunque evidentemente la Secretaría General de la Alcaldía, a través de la Dirección de Contratación que tiene el comité interinstitucional, genera algunas políticas que atienden el tema, dentro de ese comité no tienen asiento las entidades adscritas de ninguno de los sectores sino solo las cabezas de sector.

En razón a esto, la Dra. Aura presenta la iniciativa de crear un pequeño laboratorio con las oficinas de contratación de las entidades, inicialmente del sector ambiente, para tener un espacio de consulta, de presentación de problemáticas que se tienen habitual y específicamente en los temas de contratación. Ya que si bien hay espacios para debatir temas jurídicos y otros que les afecta, pero el tema de contratación que tiene un proceso importante en la ejecución de cada una de las entidades pues no cuenta con esos espacios.

Solicitó que se le enviara el contacto de las personas encargadas de estas temáticas de cada una de las entidades para presentar y plantear como sería la generación de ese espacio, para disertar sobre casos propios, normatividad y cambios habituales en el tema de contratación. El Dr. Cristian toma la palabra y le pregunta a la Dra. Aura si dentro de sus funciones misionales tiene temas contractuales, de orientación jurídica contractual, ella indica que sí los tiene y es todo el tema contractual, es decir, etapa pre contractual, contractual y ejecución.

La propuesta del Dr. Cristian es sumar a la Directora Contractual al espacio del comité intersectorial, ya que es el espacio que él coordina, maneja y tiene al alcance y se ofrecería el espacio para realizar las reuniones, se puede abrir en cada sesión un punto para trabajar. También, comenta que generalmente se han tratado temas misionales en el comité pero se puede ampliar el espacio para la propuesta de la Dra. Aura, de tal forma que le pregunta que si ella puede presentar un orden del día y se citaría para una próxima sesión en la que se acompañe con el ejercicio.

La Dra. Aura indica que desde el jardín botánico se había hecho una recopilación inicial de los datos de cada una de las oficinas que tienen a su cargo la competencia del tema contractual

en el sector y considera que iniciar por el sector de ambiente es súper importante para la creación de espacio de disertación.

El Dr. Cristian informa que si bien el comité tiene una obligación de sesión ordinaria, pueden existir las sesiones extraordinarias que se consideren necesarias según lo que requieran los entes del sector.

Para esto, le indica a la abogada Nathalia Argüello del área de conceptos de la Dirección Legal Ambiental, que debe comunicarse con Jardín Botánico para hacer un orden del día con la Dra. Aura para así sumar las personas de contractual de la Subdirección Contractual de la Secretaría, se incluirán algunos abogados internos que trabajan el tema contractual, así como aquellos que apoyan el punto de vista judicial y de la formación del contrato para realizar el acompañamiento a la Dra. Aura. Para esto el Dr. Cristian pregunta si IDIGER e IDPYBA tiene la misma necesidad para dar continuidad con el espacio y el Dr. Alejandro indica que sí, ya que esto es enriquecedor para todo el sector puesto que su oficina cuenta con un espacio contractual, otro de saneamiento predial y un espacio de defensa judicial y considera que con el tema contractual se puede hacer una mesa de consulta entre el sector que a todos les serviría.

Con lo anterior, la abogada Nathalia Argüello debe hablar con cada uno de los jefes los temas que ellos consideren que se deben abordar y se citará en las próximas semanas una reunión referente a la temática, sumando a la Subdirectora Contractual y a las personas que se requieran para desarrollar el tema. Con esto se agota el punto número dos del orden del día, el Dr. Cristian procede a preguntar si los miembros tienen algún tema de proposiciones y varios que quieran compartir.

Antes de dar continuidad al cuarto punto se le da el espacio a la Dra Aura para socializar la información del primer punto del orden del día, de tal forma que comenta lo siguiente:

1. Ya existe un proyecto, con ajustes de presupuesto. El jardín botánico tiene una gran dificultad y es que tiene 57 personas de planta, no tiene el personal para la creación y desarrollo de la oficina entonces lo que se hizo fue hacer el ajuste del presupuesto en el que por ahora se va a crear el cargo del jefe de la oficina disciplinaria y ya se envió nuevamente el proyecto al Servicio Civil Distrital con los ajustes solicitados.
2. Queda en enviar el informe y radicarlo ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

Por otro lado, el Dr. Cristian comenta que se logró conseguir un espacio de capacitaciones de Derechos de Autor con la Dirección Nacional de Derechos de Autor, les denota a los miembros que es bueno revisar si tienen algún tipo de estas problemáticas dentro de sus dependencias para facilitarles el contacto y el capacitador que realizó las sesiones en la secretaría. La Dra. Yuly agradece e indica que si sería necesario el contacto de las capacitaciones ya que se encuentran muy interesados y dentro de la entidad tienen una parte por evaluar de esta temática y requieren el contacto. El Jardín Botánico e IDIGER también acusan que hay algunos inconvenientes respecto a la norma y es bueno contar con esta asignación de contactos. Para esto le indica al Coordinador de conceptos de la Dirección Legal, el Dr Rafael, que les envíe el contacto y facilite la interrelación con la Dirección Nacional de Derechos de Autor

#### **4. Propositiones y varios**

Como proposiciones y varios, el Dr. Cristian recomienda a los jurídicos, especialmente al Dr. Alejandro de IDIGER a quien no se le ha hecho un requerimiento directo, que revisen el tema de la agenda regulatoria para que como sector se pueda cerrar el tema, informa que ya hay entidades que se han realizado el reporte.

Se solicita al IDIGER, IDPYBA y a JBB que si hay algún tema que se vaya a ajustar, que se haga la incorporación requerida en la agenda.

Aunado a lo anterior, el Dr. Cristian le solicita al Dr. Rafael enviar nuevamente los formatos y documentación actualizada de cómo se está manejando la solicitud de información para agenda regulatoria para así revisar si han cambiado, desde las áreas técnicas, algunos nuevos requerimientos a las normas que se pretenden incluir.

Interviene la abogada Yecika del área de conceptos de la Dirección Legal Ambiental, para indicar que se enviaron dos oficios el presente año, el primer oficio era con los parámetros anteriores de la Secretaría Jurídica, es decir, con el formato pasado, y luego se envió otro oficio con la solicitud de los datos y con algunos cambios del formato que son pertinentes para la cabeza del sector, como la consolidación de la matriz en la que se solicita información nueva y, por ende, es necesario volver a diligenciar el cuadro de agenda regulatoria.

Para esto, el Dr. Cristian le solicita a la abogada Yecika coordinar con cada uno de los jurídicos una reunión para revisar con cada entidad la agenda y los ajustes que cada uno necesite y de esta forma permite que entre el sector haya una mejor relación y se pueden determinar más fácil los temas regulatorios.

Para finalizar, el Dr. Cristian les reitera a los miembros que si los entes tienen algún tema especial para tratar, la Dirección Legal Ambiental está abierta a atender las solicitudes de los entes adscritos tanto para conceptos como para los temas judiciales.

#### **5. Compromisos**

El Dr. Carabaly se encargará de agendar en el calendario las fechas para los próximos comités según lo pactado en el plan de trabajo inicial

El Dr. Rafael debe enviar los contactos de las capacitaciones de la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

La Abogada Nathalia debe comunicarse con los Jefes de las Oficinas Asesoras Jurídicas, inicialmente con la Dra. Aura, para recopilar los temas del orden del día en materia de disertación Contractual.

La Dra. Aura presentará un orden del día inicial con los temas de disertación contractual que recaen en su propuesta de la segunda sesión ordinaria del comité.

La Abogada Yecika debe comunicarse con los Jefes de las Oficinas Asesoras Jurídicas para socializar los temas de la agenda regulatoria.

## **6. Conclusiones**

Los temas en esta sesión fueron aprobados por unanimidad.

En constancia se firma el día 16 de junio de 2021 a las 9:30 a.m., de forma virtual, por el Director Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.



---

**CRISTIAN ALONSO CARABALY CERRA**

**Director Legal Ambiental  
Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica Sector Ambiente  
Presidente - Secretaría Técnica**

Anexos:

[Proyectó]: Claudia Nathalia Argüello Torres 

[Revisó]: Rafael Enrique Ríos Osorio 